

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 271 Martes 9 de noviembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 124860

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

38188

Edicto del Departamento de Justicia, de 2 de noviembre de 2010, por el cual se somete a información pública el proyecto de orden por la cual se dispone un segundo aplazamiento de la ejecución de la demarcación notarial que prevé para 2010 el Real Decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre Demarcación Notarial.

Mediante este Edicto se somete a información pública el Proyecto de orden por la cual se dispone un segundo aplazamiento de la ejecución de la demarcación registral notarial prevista para el año 2010 en el Real Decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre Demarcación Notarial.

El Proyecto de orden está a disposición de las personas interesadas en la Oficina de Atención al Ciudadano de la sede central del Departamento de Justicia (c. Pau Claris, 81, planta baja, 08010 Barcelona) y en los Servicios Territoriales de Girona (c. Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (c. Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c. Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (c. Àngel, 6, 4º, 43500 Tortosa), o bien se puede consultar a la web del Departamento de Justicia http://www.gencat.cat/justicia para que puedan hacer las alegaciones oportunas en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de este Edicto.

Barcelona, 2 de noviembre de 2010.- Josep Villarreal Moreno. Secretario General.

ID: A100081399-1